

**ACTA N° 571 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:32 horas del miércoles 12 de julio de 2017, se inicia la Sesión N° 571 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Eugenio Bauer Jouanne, Manuel Barrera Bernal, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Johanna Olivares Gribbell, Pablo Larenas Caro, Carla Morales Maldonado, Cristina Marchant Salinas, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

Se excusa el Consejero Sr. Gustavo Rubio Mori

TABLA:

- 1. APROBACION ACTA N° 569 ORDINARIA**
- 2. CUENTA COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 571 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:32 horas del día miércoles 12 de julio del 2017.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, con el permiso de los Señores y Señoras Consejeros, señala que en algunas oportunidades el Consejo por iniciativa de los propios Core hemos iniciado la Sesión destacando a alguna ciudadana o ciudadano de esta región que nos llena de orgullo, que por alguna actividad ha gozado del reconocimiento regional, nacional o incluso internacional. En esta ocasión, desea, brevemente al inicio de este Consejo Regional, pedir la anuencia para presentarles a don Camilo Maldonado, joven profesional de la comuna de Peumo, trabaja en Pichidegua, hijo de obrero campesino de Peumo y por una vocación propia se dedicó

por mucho tiempo a dibujar, luego dejó de hacerlo pero a buena hora volvió y se ha especializado en ilustraciones naturales, trabajo que presenta hoy y que le ha valido un premio en España y le ha distinguido como un creador original y de gran calidad. Por lo anterior, solicita la anuencia de los Señores y Señoras Consejeras para que Camilo Maldonado, cuente brevemente sobre este premio.

El Sr. Camilo Maldonado, agradece la invitación del Consejo Regional, al Sr. Consejero Mario Gálvez, y en primer lugar manifiesta su satisfacción con el premio obtenido de muy buena forma en Barcelona, es una ilustración científica. Indica que vio un anuncio en las redes sociales sobre un concurso internacional y postuló, trabajo más de 15 horas en el proyecto, postularon cerca de 500 ilustraciones de todo el mundo y cerca de 40 países, dentro de las 500 ilustraciones quedo su trabajo el "Picaflor Cordilleranos" dentro de las 20 como finalistas y dentro de esas hubo un mes para que la gente pudiera votar y con ello alcanzo el primer lugar internacional en este concurso.

La ilustración científica como es sabido por muchos, es la combinación del arte y la ciencia, los trabajos que realiza están hechos con lápiz de color, simple, de los que ocupan los niños en el colegio, no hay acrílico ni acuarela, solo un simple lápiz de palo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, agrega que el Sr. Maldonado realiza talleres a niños de distintas comunas y en muchas ocasiones es él quien compra los materiales para ello, esto es tremendamente destacable, como se puede ver en las ilustraciones que ha presentado en esta ocasión.

El Sr. Consejero Gálvez, agradece al Sr. Presidente del Consejo Regional, por la iniciativa de invitar a Camilo Maldonado, como se puede apreciar en las obras presentadas es puro talento, acá no hay ninguna facultad de arte de ninguna universidad, que se haya hecho cargo de este talento, destaca un retrato realizado a su propio padre, obrero agrícola que parece fotografía, dejando plasmado su talento desde su corazón, desde esa ocasión no había dibujado nunca más. Indica que lo ha conocido como funcionario de transparencia del municipio de Coltauco y ahí ha conocido esta faceta artística. Reitera y agradece al Presidente del Consejo por la iniciativa de homenajear a Camilo Maldonado, quien acompañado de sus hijas presentan este hermoso trabajo, esta región debe sentirse honrada por este tipo de talento que es natural, no habiendo nada más que la sensibilidad y el ADN del arte que corre por su sangre.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, a nombre del Consejo Regional, hace entrega del Libro del Bicentenario, reconociendo el hermoso trabajo que desarrolla.

El Sr. Camilo Maldonado, agradece a los Sres. y Sras. Consejeros Regionales.

1.- APROBACION ACTA N° 569 ORDINARIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la tabla considera en primer punto, la aprobación del Acta Ordinaria N° 569, documento que han tenido a la vista los Consejeros y Consejeras en su correo electrónico, consultando si existe alguna observación a ésta. No habiendo observaciones solicita su aprobación del Acta N° 569 Ordinaria. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°5.105

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA N° 569 ORDINARIA SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISION CULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, Presidente de la Comisión de Cultura, quien informa:

Sr. Consejero Garcia-Huidobro, entrega cuenta de Comisión de Cultura realizada el día 4 de julio, en Zuñiga, indicando que la sesión se convocó para ver la situación de la tala ilegal e indiscriminada de los árboles que están ubicados en el sector patrimonial, siendo éste además declarado zona típica.

Informa que participaron como invitados las Sras. y Sres. Concejales de la Comuna de San Vicente Maria Teresa Fondón Garcia, y Rosa Zacconi Quiroz, Sra. Monica Cabezas, Directora de Obras de la Municipalidad de San Vicente, Sr Héctor Pavez Administrador Municipal, Sr Eduardo Contreras, representante del Consejo Regional de Monumentos Nacionales Sra. Luis Adam López, Presidente de la junta de vecinos de Zuñiga, Presidente de los Canalistas de Zuñiga, Sr Rubén Cabezas, Presidente del APR de Zuñiga, Sr. Sergio Jerez, Sra. Beatriz Valenzuela Arquitecto, Amanda Droguett, Presidenta de Comité de Reconstrucción Zona Típica de Zuñiga y representantes de la Comunidad de Zuñiga.

La Comisión adopto en la ocasión los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR AL MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO, VER LA POSIBILIDAD DE SOTERRAR LOS CABLES DE ALUMBRADO PÚBLICO SIN AFECTAR EL PROYECTO DE ALCALTARRILLADO Y EN LO POSIBLE SE PUEDA REALIZAR EN PARALELO A ESTE PROYECTO.

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPONER ESTUDIAR Y VER LA FORMA COMO FINANCIAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE SECTOR DE ZUÑIGA.

El Sr. Consejero Gálvez, respecto de lo tratado en la Comisión y relativo al soterramiento de los cables de energía eléctrica, se planteó que una posibilidad cierta es ejecutarlos en paralelo con las obras de alcantarillado que están pendientes por comenzar a realizarse. A su juicio cree conveniente que se pida por intermedio del Presidente del Consejo Regional al Sr. Intendente, los antecedentes de este proyecto y de la ejecución de estas obras de alcantarillado, ya que personalmente no encontró clara la exposición realizada por el municipio y entorno a los antecedentes que se tuvieron en la mesa.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Consejo, los acuerdos propuestos por la Comisión de Cultura. Estos son aprobados por mayoría, con 2 abstenciones que corresponden a los Sres. Consejeros (as) cristina Marchant Salinas y Pablo Larenas Caro.

ACUERDO N°5.106

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE CULTURA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO, VER LA POSIBILIDAD DE SOTERRAR

LOS CABLES DE ALUMBRADO PÚBLICO SIN AFECTAR EL PROYECTO DE ALCALTARRILLADO Y EN LO POSIBLE SE PUEDA REALIZAR EN PARALELO A ESTE. ASIMISMO ESTUDIAR Y VER LA FORMA COMO FINANCIAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE SECTOR DE ZUÑIGA.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mario Gálvez, presidente de la Comisión de Fomento Productivo e internacionalización, quien informa.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, en primer lugar manifiesta sus agradecimientos y reconocimiento, no solo a la tarea que realiza el SENCE que a veces es tan vilipendiado con el tema de los cursos de capacitación, felicitando además ya que por lo visto en terreno se está haciendo bien el trabajo, pero además de eso, indica que le correspondió asistir a una ceremonia de certificación, destacando el trato recibido en la ceremonia, dándole gusto ver como las instituciones reconocen el trabajo que realiza el Consejo Regional en torno al apoyo de sus actividades.

Respecto de la Comisión de Fomento Productivo, realizada el día 5 de julio pasado, ocasión en que se contó con la asistencia de la Directora del SERNAMEG, Pamela Zamorano, junto a profesionales, el Sr. Cristian Pavez Director de SENCE.

Los profesionales y Directores, entregaron un detallado informe respecto de las iniciativas que requerían financiamiento, en primer lugar el proyecto "Capacitación en Habilidades de Dirigencia Organizacional para Ferias Libres PER, Región De O'Higgins", por M\$68.102.-, cuya fuente de financiamiento es el FNDR y el segundo proyecto presentado en conjunto con SERNAMEG denominado "Capacitación en Oficios para Mujeres de Programas SERNAMEG y/o PMJH de la Región De O'Higgins", por la suma de M\$213.113.- también con financiamiento del FNDR.

Los acuerdos adoptados por la Comisión en la ocasión fueron los siguientes:

ACUERDO N°1

LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO E INTERNACIONALIZACION, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAIDA EN EL PROGRAMA CODIGO BIP. 30478664-0 DENOMINADO "CAPACITACIÓN EN OFICIOS PARA MUJERES DE PROGRAMAS SERNAMEG Y/O PMJH DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS", CUYO COSTO ES DE M\$ 213.113.- CON CARGO AL FNDR.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo N° 1 propuesto por la Comisión de Fomento Productivo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.107

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30478664-0 DENOMINADO "CAPACITACION EN OFICIOS PARA MUJERES DE PROGRAMAS SERNAMEG Y/O PMJH DE LA REGION DE O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$213.113.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

ACUERDO N°2

LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO E INTERNACIONALIZACION, ACUERDA POR MAYORIA, CON LAS ABSTENCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS ORUETA Y GARCÍA-HUIDOBRO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAIDA EN EL PROYECTO "CAPACITACIÓN EN HABILIDADES DE DIRIGENCIA ORGANIZACIONAL PARA FERIAS LIBRES PER, REGIÓN DE O'HIGGINS" CODIGO BIP. 30481079-0, CUYO COSTO ES DE M\$68.102.-, CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Orueta, indica que su abstención se debió a que no estaba claro quien ejecutaría o como sería la forma en que la Consultora se haría cargo de la Capacitación, esto fue explicado posteriormente por el Director Regional, explicación que no quiso dar en Comisión, señalando que lamentablemente la SOF les había pedido que se adjudicara directo, pero no era así, se licitara y manifiesta que le parece bien que se capaciten nuevos dirigentes en el tema de la feria. Señala conocer bien el tema de la feria, dado que siendo director de SERCOTEC trabajo y conoció como funciona la SOF y todos, pero a su juicio se necesita una renovación, manifestando que votara a favor del proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo N° 2 propuesto por la Comisión de Fomento Productivo. Se aprueba por mayoría, con un voto de abstención de la Consejera Srta. Johanna Olivares G.

ACUERDO N°5.108

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30481079-0 DENOMINADO "CAPACITACION EN HABILIDADES DE DIRIGENCIA ORGANIZACIONAL PARA FERIAS LIBRES PER, DE LA REGION DE O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$68.102.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Olivares, argumenta su abstención señalando que desconoce el proyecto en particular.

El Sr. Consejero Gálvez, se refiere al antecedente puesto al Presidente del Consejo Regional, referido a denuncia a la OTEC CIMAC, respecto de un curso realizado en Las Cabras, la que señala que no se les ha cancelado a los trabajadores, por tanto solicita que la Directora (S) de SENCE tome debida nota y pueda ver esta situación.

La Sra. Pamela Zamorano, Directora Regional de SERNAMEG, agradece el apoyo brindado a la iniciativa, la que será una gran oportunidad para las mujeres jefas de hogar de la región, quienes podrán acceder a nuevas instancias de capacitación.

La Sra. Consejera Marchant, señala a la Directora Regional, a las mujeres jefas de hogar y a las mujeres presentes en la sala, sobre algo conversado con la Consejera Morales, y es relativo al rechazo de la Corte Suprema por al caso de Nabila Riffo, lamentando profundamente la visión sesgada que tiene la justicia, sobre todo donde están las grandes responsabilidades. Comparte lo dicho por el Ministro Juica, en el sentido que hubo una intencionalidad y eso queda a toda la ciudadanía. Este dictamen significa retroceder 20 pasos de los pocos y nada que se han logrado dar en el tema de maltrato a la mujer.

La Srta. Consejera Morales, manifiesta a la Directora Regional, que comparte sus opiniones respecto de los dichos en la prensa sobre el caso Nabila Riffo, respeta la opinión de la Corte Suprema pero no las comparte, considera que de alguna manera lo que está demostrando hoy día esta situación puntual con respecto de esta persona que sufrirá las secuelas para toda su vida, daño psicológico y físico, que además fue desgarrador por todos conocidos, esto finalmente no lo vieron los jueces de la Corte

Suprema, sin embargo cree que como mujeres y como sociedad se debe dar señales claras respecto de esto. Felicita por las declaraciones de la Directora, estas reflejan el espíritu como Consejera Regional y de muchas mujeres de la región.

El Sr. Consejero Barrera, se suma a las palabras dichas por las Consejeras Marchant y Morales y solicita que se trabaje en instalar la Comisión mujer en este Consejo Regional, instándolas para que esto se concrete de aquí al 2018.

El Sr. Consejero Cornejo, saluda a la Directora Regional, felicitándola por el trabajo realizado, comparte absolutamente las palabras expresadas por sus antecesoras en términos de lo dicho. Solicita a la Sra. Pamela Zamorano, que este programa tan bueno, el próximo año pueda implementarse en otras comunas, especialmente en la provincia de Cardenal Caro, provincia más alejadas y que necesitan mucho respaldo y apoyo.

La Sra. Pamela Zamorano, agradece las palabras vertidas, señalando que su institución, tanto el Ministerio como el Servicio, no dejara de seguir luchando por los derechos de las mujeres, sin perjuicio que a veces los resultados judiciales no son los esperados, la institución seguirá bregando por que se pueda efectivamente erradicar la violencia y seguirá brindando protección judicial a cada una de las mujeres víctimas de violencia que así lo necesiten en la región, para ello se cuenta con un equipo de profesionales especializados y fuertemente comprometidos; por lo tanto, esta situación no les aminora la voluntad y espíritu de cumplir al pie de la letra el mandato que tiene el Ministerio de avanzar por una sociedad más justa y más equitativa para todas y todos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto del tema, señala que lamentablemente la región goza de un triste prestigio respecto de la cantidad de mujeres violentadas, agregando que la Ley, desapasionadamente cuando se ve esto, finalmente ha sido una suerte de tecnicismo que se ha usado. Se refiere al caso conocido hace poco, donde una mujer ha ido a la Fiscalía a denunciar amenazas de su conviviente y le responden que ésta no es competente y la envían a que se dirija a tribunales de familia. Con esto quiere plantear que se debe hacer madurar la ley y enfocarla a lo que debe ser una defensa férrea de la mujer en estas situaciones.

Se dirige al pleno el Sr. Robinson Pinto, Presidente de la Federación ASOF, agradece a los Sres. Consejeros y Consejeras, haber financiado esta iniciativa, destacando que es inédito a nivel país, siendo el primer programa de capacitación de dirigentes gremiales, a tal punto que las demás regiones están expectantes por conocer la experiencia y como se logra esto, por lo tanto, agradece enormemente. Esperan además que la mayor parte de las personas que se capaciten sean mujeres, con el objeto que tengan un rol relevante dentro del mundo gremial, por lo tanto la invitación que se hará es para que futuras líderes puedan incorporarse en esto.

COMISION DE AGRICULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que tiene tres minutas que informar. La primera corresponde a la realizada en la comuna de Marchigüe, con el objeto ver situación de Paneles Fotovoltaicos, Proyecto Financiado Con Recursos Sectoriales (Indap), indicando que de 76 proyectos de Paneles 44 tuvieron problemas de ejecución, por cuanto los materiales o las bombas que estaban para esos predios no concordaron. La Comisión accedió a la petición de un Consejero para asistir al lugar

para conocer la situación, aun cuando el proyecto fue financiado con recursos sectoriales.

En la ocasión se contó con la presencia de personeros de INDAP, don Álvaro Gálvez y don Luis Marambio, encargado de área, quienes indicaron que existe un bosquejo de solución a través de unos programas para 29 proyectos a través de la Comisión Nacional de Riego y otros recursos a través de INDAP se lograra comprar, mejorar o cambiar los equipos, la idea es que queden operativos durante el años calendario y los que no alcancen serán el primer semestre del 2018.

ACUERDOS COMISIÓN

1. LA COMISIÓN DE AGRICULTURA REACTIVARA LA REUNIÓN EN TERRENO QUE TIENE PENDIENTE DE REALIZAR CON LOS PRODUCTORES DE TRIGOS EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA Y EN INIA HIDANGO, A LA CUAL INVITARÁ TAMBIEN A PARTICIPAR A LOS PRODUCTORES DE TRIGO DEL CADA DE MARCHIGUE.
2. LA COMISIÓN DE AGRICULTURA SE COMPROMETE A GENERAR UNA REUNIÓN EN RANCAGUA, EN LA CUAL PARTICIPE INDAP, EL SAG Y EL FISCAL REGIONAL, A OBJETO DE QUE SE PUEDA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DETERMINADO EN EL TEMA DE LOS ATAQUES DE LOS PERROS A LOS OVINOS.
3. A SOLICITUD DEL SR. CONSEJERO CORNEJO, LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA OFICIAR A LA DGA A OBJETO DE SOLICITAR LA POSIBILIDAD DE ABRIR LA CUENCA EN LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO PARA INSCRIPCIONES DE DERECHOS DE AGUAS PARA NORIAS QUE NO SUPEREN LOS 20 METROS DE PROFUNDIDAD APROXIMADO.
4. A SOLICITUD DEL SR. CONSEJERO RUBIO, LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA OFICIAR AL SEREMI DE AGRICULTURA, A OBJETO DE QUE INFORME EN QUE PROCESO SE ENCUENTRA Y CUANDO SERÁ ENTREGADO EL BONO DE UN MILLÓN DE PESOS, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA "TRANSFERENCIA EMERGENCIA AGRÍCOLA BONO RECUPERACIÓN PRODUCTIVA VI REGIÓN".

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación los acuerdos de la Comisión de Agricultura. Estos se aprueban por la unanimidad.

ACUERDO N°5.109

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LAS PROPOSICIONES PLANTEADAS POR LA COMISION DE AGRICULTURA E INFORMADAS PRECEDENTEMENTE POR SU PRESIDENTA, CONSEJERA CRISTINA MARCHANT SALINAS.

La Sra. Consejera Marchant, continúa dando cuenta de la Comisión realizada el día 11 de julio, cuyo objetivo fue la visita del Sr. Nacional de INDAP a la Comisión, quien debía informar como agilizar el tema de la aprobación del bono del maíz.

Como punto relevante de destacar informa el siguiente:

El Director Nacional de INDAP, se compromete a efectuar un seminario en el mes de julio o agosto a objeto de realizar una discusión y reflexión más de fondo respecto del tema del maíz, en el cual el Consejo Regional tenga una voz y opinión. Asimismo, pidió disculpas a los Sres. y Sras. Consejeros por no haber sido convocados como Comisión a la mesa nacional del maíz, como era el acuerdo adoptado desde el año pasado, por esta razón el Director accedió a venir a la Comisión y tocar el tema del maíz.

La Sra. Consejera Marchant, continúa con la tercer y última minuta de la Comisión de Agricultura, la que tiene que ver con la propuesta del Sr. Intendente, respecto del análisis Propuesta Sr. Intendente Regional Referida Al Programa Cód. 30484322-0 Denominado "Transferencia Programa De Innovación Agrícola Para Maiceros Región De O'Higgins", por un monto total de M\$ 704.000.- Respecto de este punto, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISION DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAIDA EN EL PROGRAMA CÓD. 30484322-0 DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA PARA MAICEROS REGIÓN DE O'HIGGINS", POR UN COSTO TOTAL DE M\$704.300.- CON CARGO AL FNDR.

DE IGUAL FORMA SE DEJA CONSTANCIA QUE INDAP APORTARÁ A DICHO PROGRAMA LA SUMA DE M\$500.000.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de la Comisión de Agricultura. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. y Sras. Consejeros.

ACUERDO N°5.110

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROGRAMA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30484322-0, DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE INNOVACION AGRICOLA PARA MAICEROS, REGION DE O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$704.300.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. EL INSITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, INDAP, APORTA ADICIONALMENTE AL PROGRAMA LA CANTIDAD DE M\$500.000.-

COMISION CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta, informa reunión de Comisión realizada el viernes 07 de julio, ocasión en la que se tuvo en tabla en primer lugar, Exposición Ley de Autoconsumo Energético y otras Normativas Uso ERNC y en segundo lugar Presentación Iniciativa Que Ha Ingresado A Trámite Para Evaluación Ambiental.

Respecto del primer punto, expuso Don Claudio Henríquez Z. Profesional Secretaría Regional Ministerial de Energía Región de O'Higgins, agradece que desde el Ministerio se enviara un profesional para informar cómo se está implementando la energía renovable y la Ley de auto producción energética, exposición bastante ilustrativa.

Respecto del segundo punto, la Comisión reviso los proyectos y adendas presentados, principalmente fueron proyectos de producción foto voltaica y el acuerdo de la Comisión respecto del punto es el siguiente:

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO FOTOVOLTAICO LA BLANQUINA" Y LA ADENDA DENOMINADA "PLANTA FOTOVOLTAICA LOS LIBERTADORES", LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS. POR LO

TANTO, SE SUGIERE AL PLANO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE ÉSTAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE MINUTA.

El Sr. Consejero Orueta, leído el acuerdo, hace hincapié que los proyectos están en suelo tipo 3 y 4, manifestando que se han preocupado de poner en tema y el SAG ha tomado esta preocupación y no está aprobando proyectos en suelos tipo 1 y 2.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, esto debe ser destacado, indicando que también debe haber un cambio en la regulación, porque esto se va a judicializar ya que las empresas con justa razón comenzaran a reclamar lo que dice la Ley, que es que, a ninguno de esos proyectos se les puede negar por la consideración del suelo, pueden pedir cualquier tipo de suelo, esto está en la Ley, por lo tanto, se debe hablar con los parlamentarios y pedirles que hagan este cambio, dado que si bien es de carácter estratégico la producción no están los votos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Ciencia y Tecnología. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.111

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ADENDA, DE LOS PROYECTO QUE SE INDICAN, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS.

Proyecto Fotovoltaico La Blanquina (DIA)

Tipología del proyecto: c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 11,75 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Interconectado Central (SIC) 9 MWac mediante una línea de baja tensión de 15 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.

Monto de la Inversión expresado en Dólares (US \$)	12.000.000
Monto de la Inversión expresado en Pesos (\$)	7.944.816.911
Vida Útil del Proyecto	30 años

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL (PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS)

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De acuerdo a los antecedentes presentados y dado que el titular no desarrolla el análisis de la vinculación del proyecto con la totalidad de las dimensiones de la ERD 2011-2020 que tienen relación con el proyecto, no es posible inferir que éste se desarrolla de manera armónica o es coherente con los lineamientos y objetivos de la misma. Se solicita al titular complementar el análisis respecto a lo siguiente:

**Dimensión Económico Productiva: Sector Agroalimentario Y Forestal,
Dimensión Sociocultural: Sector Trabajo Baja Participación Laboral De La Mujer,
Dimensión Territorial: Sector Recursos Naturales Agua
Dimensión Territorial: Sector Centros Poblados,**

Dimensión Medio Ambiente: Componente Biodiversidad
Dimensión Político Institucional: Sector Participación.

Para las Dimensiones Sociocultural Sector Trabajo Estacionalidad del Empleo y Sector Identidad Cultural, Dimensión Territorial Sector Recursos Naturales Suelo, Sector Gestión de Residuos, Sector Gestión de Riesgos, Sector Energía, Dimensión Medio Ambiente Componente Aire, se considera que el análisis con el instrumento es adecuado.

En cuanto a los demás instrumentos revisados, el análisis es el adecuado, por lo que no se visualiza incompatibilidad con estos instrumentos (Política Regional de Turismo, Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, y Estrategia Regional de Innovación).

Planta Fotovoltaica Los Libertadores (ADENDA)

Tipología del proyecto: c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW

El proyecto consistirá en la construcción y operación de una planta fotovoltaica (PFV) productora de energía eléctrica, a través de la transformación de la energía solar en energía eléctrica por medio de paneles fotovoltaicos para evacuar la energía generada a la red de distribución existente mediante un empalme de 280 m de longitud, el que se compone de una cámara a la que llegan los cables subterráneos, ubicada en el primer poste, por este suben los cables y se conectan al segundo poste y, posteriormente, al tercer poste el cual se conecta a la línea de distribución existente. Estos tres postes del empalme estarán dentro del predio.

La PFV tendrá una potencia de 8 MW, y será construida en una etapa dentro de un periodo de 6 meses, para tener 30 años de vida útil, finalizando con una etapa de cierre que tendrá una duración de 4 meses.

El proyecto cuenta con un terreno de 13,1 Ha, sobre las cuales se ejecutarán las distintas obras que lo componen, sin considerar la línea de evacuación.

Monto de la Inversión expresado en Dólares (US \$)	14.520.000
Monto de la Inversión expresado en Pesos (\$)	9.802.452.000
Vida Útil del Proyecto	30 años

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL (PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS)

RESPUESTA GOBIERNO REGIONAL

De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia de la siguiente forma:

Se considera que la respuesta del titular a las Dimensiones de la ERD 2011-2020 que tienen relación con el proyecto son en general adecuadas, sin embargo, se solicita al titular ajustar su análisis de acuerdo a lo establecido por el instrumento para las siguientes dimensiones:

Sociocultural Sector Trabajo Estacionalidad del Empleo: Si bien el titular señala que la gestión se realizará a través de la OMIL del municipio, el análisis es insuficiente, ya que de acuerdo al objetivo general planteado para la Dimensión "Mejorar la calidad del empleo, transformando el empleo estacional en empleo permanente" se solicita indicar el número de puestos

laborales estimados que contribuirán a aminorar la estacionalidad del empleo, sobre todo para los habitantes de la comuna de Graneros, en las diferentes fases del proyecto (construcción, operación, cierre).

Sociocultural Sector Trabajo Baja Participación Laboral de la Mujer: Se considera que el análisis es insuficiente, ya que no aclara lo consultado en relación al objetivo general de la Dimensión de "Lograr una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral". Se solicita al titular indicar si se considerarán contrataciones de mujeres en las obras y operación del proyecto.

Dimensión Político Institucional Sector Participación: Se considera que el análisis es adecuado, sin embargo, se solicita aclarar que el "plan de comunicación" señalado considere instancias de participación.

Por lo tanto se emitirá un pronunciamiento con observaciones.

El Sr. Consejero Orueta, continúa con la cuenta de la segunda minuta de la Comisión, realizada el día lunes 10, ocasión en la que se realizó una presentación de la Sra. Geraldine Fuentealba, respecto de los proyectos FIC en ejecución, pendientes que quedaron en presentación anterior, 2016 en ejecución y además entrego listado de 62 proyectos ingresados en el concurso FIC del año 2017. Esta reunión fue más que nada informativa, se analizó en que estaban los proyectos, cuáles eran los avances, se solicitó a la profesional de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial, poder enviar listado de alumnos del Diplomado en Gestión de la Innovación para Agentes Públicos de la PUC. Listado que fue entregado y está inserto en la minuta presentada.

COMISION SOCIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Carla Morales, Vice presidenta de la Comisión Social, quien informa.

La Srta. Consejera Carla Morales, informa que la Comisión Social se reunió el día 06 de julio en la comuna de Santa Cruz, como invitados participan los Sres. Manuel Arenas Presidente Regional de Bomberos, Darmos Contreras Primer Vicepresidente, Patricio Soto, Tesorero Regional, Jaime Madrid, Vicepresidente de Cardenal Caro, Luis Caro, Vicepresidente de Colchagua Sur, Christopher Vidal, Concejal de Coltauco y Roberto Rojas concejal de Santa Cruz. En la ocasión en que se analizó la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto "Adquisición Equipos de Protección Personal para Bomberos, Región de O'Higgins". La presentación del proyecto fue realizada en detalle y el proyecto consiste básicamente en adquirir equipos de protección personal con un tope de 15 uniformes estructurales normados por compañía y 10 equipos ERA, más un cilindro de repuesto para cada una de las 84 compañías, considerando esto 1.229 uniformes normados y 839 equipos ERA, más el cilindro adicional. Se informa además que la Junta Nacional de bomberos, hará un aporte complementario a estas unidades, ya sea en cascos, esclavinas, guantes, botas de cuero y linternas.

Los acuerdos de la Comisión fueron los siguientes:

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PRIORIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS APROBADOS HOY JUEVES 06 DE JULIO 2017 PARA BOMBEROS DE LA REGION, SEGÚN PROYECTO CODIGO 30482307-0, DE ADQUISICION EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOMBEROS, REGION DE OHIGGINS DE M\$2.101.310 PRESENTADO

POR EL INTENDENTE .- CUYO MONTO SE DIVIDE EN 2 PARTES 2017 Y 2018 CON RESPECTO A LOS FONDOS QUE SERAN ENTREGADOS EL 2018 SE PREORICE SU ENTRE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2018.

ACUERDO N° 2

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL "PROYECTO ADQUISICION EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BONBEROS, REGION DE OHIGGINS", POR UN MONTO DE \$2.101. 310.- CODIGO 30482307-0 CON CARGO AL FNDR 2017-2018.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración de los Sres. y Sras. Consejeros, los acuerdos adoptados por la Comisión Social. Estos se aprueban por la unanimidad.

ACUERDO N°5.112

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PRIORIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS APROBADOS PARA EL PROYECTO CODIGO 30482307-0, DE "ADQUISICION EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOMBEROS, REGION DE OHIGGINS", CUYOS RECURSOS SE DIVIDE EN UN PORCENTAJE EL PARA AÑO 2017 Y OTRO EL 2018, QUE ESTOS ULTIMOS SEAN ENTREGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2018.

ACUERDO N°5.113

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30482307-0, DENOMINADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOMBEROS, REGION DE O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.101.310.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

CUENTA COMISION DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Eugenio Bauer, presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, da cuenta de Comisión realizada el día 06 de julio, ocasión que contó con la asistencia de los Sres. Consejeros (as), Fernando Verdugo, Cristina Marchant, Carla Morales, Cecilia Villalobos, Felipe García-Huidobro, Mario Gálvez, Juan Pablo Díaz, Gustavo Valderrama, Manuel Barrera, Pablo Larenas y el Secretario Ejecutivo del Consejo don Jorge San Martín. La tabla consideraba tres puntos, el primero de ellos, Presupuesto Programa 02 Año 2018. Expone el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, don Luis Fuentes, cuya información ha sido enviada a los correos de cada uno de los y las Sras. Consejeros Regionales. Respecto de este punto, destacan los siguientes temas:

TEMAS RELEVANTES:

1. La Sra. Consejera Cristina Marchant solicita al Sr. Fuentes fiscalizar el proyecto FRIL de la PDI de la comuna de San Fernando, ya que la obra se encuentra detenida por falta de materiales.

2. El Sr. Luis Fuentes respecto del proyecto de Normalización Hospital Regional de Rancagua (GIS) informa que hasta la fecha se ha gastado cerca de M\$295.000.- gran parte ha sido pagado durante el año pasado. Comenta que en el mes de junio el Director Regional les informo mediante oficio, que la licitación que hicieron por M\$3.600.000.- se declaró desierta, porque ninguno de los dos oferentes que se presentaron, cumplían con lo que le exigían las bases. Como es un proyecto a largo plazo, ya que éste inicialmente termina el 2019, el GORE ha programado para este año M\$500.000.- y cerca de M\$2.890.000.- para el próximo año, pero obviamente por los vaivenes de las licitaciones, puede presentarse alguna modificación.

El punto dos analizado, correspondió al Presupuesto Programa 01 Año 2018, expuesto por el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, don Mauricio Ortega, al igual que el punto anterior, la información ha sido enviada a los correos de los y las Sres. Consejeros Regionales, respecto de este punto se concluyó lo siguiente:

Conclusiones:

1. El Presidente del Consejo Regional solicita al Jefe de la División contemplar mayores recursos para el ítem sala cuna de los funcionarios y para el pago de horas extras, dado que todos los años se quedan sin presupuesto por este concepto. Al respecto el Sr. Ortega manifiesta en primer lugar que se han considerado para el presupuesto 2018, mayores recursos para el servicio de sala cuna, en cuanto al pago de horas extras, aclara que existe una recomendación por parte de la Contraloría, en torno a esta materia, en lo referido a que la prioridad es la compensación de las horas y en segundo término su pago.
2. El Presidente del Consejo junto a la Srta. Consejera Carla Morales, solicitan al Jefe de División dos impresoras para las funcionarias del Consejo Regional. Dicha solicitud será estudiada dado que el servicio de impresión esta licitado.
3. El Presidente de la Comisión, conforme a las quejas planteadas por los Sres. Consejeros Cristina Marchant y Pablo Larenas, en relación a la cobertura y servicio de internet de Movistar, solicita al Jefe de Recursos Físicos reactivar este tema y ver en qué situación se encuentra esta materia, lo anterior en atención a la reunión que se sostuvo la Comisión el año pasado, con la ejecutiva de esta compañía.

El tercer punto analizado, correspondió a la revisión del Reglamento del Consejo, no se pudo avanzar mucho en el tema de Pichilemu porque no estaban presente, los Sres. Consejeros Rubio ni Cornejo, así que se analizaron otros temas y se acordó realizar una nueva reunión con el fin de avanzar en el tema.

Informa que el día de hoy se sostuvo una nueva reunión, donde se vio el tema del nuevo edificio del Gobierno Regional, bastante preliminar y donde se acordó seguir trabajando con el Sr. Fuentes y su equipo para aunar ideas y como se quiere realmente sean las dependencias que le corresponden al CORE.

Se refiere al artículo 47 del reglamento que dice relación con las fechas de las Comisiones, donde se indica claramente que *"las comisiones sesionaran 3 veces a la semana, los días martes, miércoles y jueves, conforme a los horarios establecidos. Los días miércoles que se efectúan los plenarios se realizaran solo 2 reuniones de comisiones en la mañana y en horario indicado"*. Por lo tanto, manifiesta al Sr. Presidente que esto sea cumplido, dado que se ha estado haciendo tradición que se citen los días lunes y viernes todas las semanas y esto contraviene el Reglamento, esperando que tanto el Presidente del Consejo Regional, como el Secretario Ejecutivo y quien habla, fiscalicen de forma tal que este artículo se cumpla a cabalidad, porque hay reclamos de algunos Consejeros que tienen problemas los lunes y los viernes.

El Sr. Consejero Larenas, indica que si bien el acuerdo fue adoptado respecto de las fechas de Comisiones (lunes-viernes), aclara que las reuniones que ha convocado son informativas y no hay votación para conocer en terreno de que se tratan los proyectos, por lo que no ocupara ni lunes ni viernes para ver proyectos donde se debe votar para que no haya problemas. Generalmente lo hace cuando solicita agenda y los días están copados con comisiones que a veces no se hacen, ya que se reserva y no se activan. Señala que cuando hay capacidad de calendario cita miércoles o jueves, pero cuando no la hay, citara los lunes o viernes porque así establece el Reglamento.

El Sr. Consejero Cornejo, respecto de lo ocurrido en Pichilemu en la comisión de Turismo, deja en evidencia una serie de hechos irregulares que se han venido cometiendo en estos tres años y medio. Se tiene dos formas, una es seguir tal cual con este desorden, que dependiendo del criterio de cada uno si se aplica o no se aplica y que no considera ni justo ni lo más correcto, porque si no se termina enredados en dimes y diretes que finalmente no contribuyen a la convivencia de este cuerpo; por lo tanto, su sugerencia es apegarse al Reglamento, y si hay que modificar algo que se haga, pero se debe reglamentar el tema. Manifestando que personalmente no tiene claro si se le tomara como asistencia a la Comisión de Pichilemu o no, independiente de haber votado.

Insiste en que las comisiones y discrepa con lo planteado por el Sr. Consejero Larenas, estas son Comisiones ya sea con votación o sin ellas, insistiendo que desde el punto de vista legal, si bien es cierto el espíritu de una comisión es poder discutir técnica y políticamente un proyecto o iniciativas para poder votar y así llegar con acuerdos al pleno. Pero desde el punto de vista legal, la única votación válida es la del plenario, por lo tanto, las comisiones, ya sea con o sin votación tienen el mismo peso desde el punto de vista vinculante a lo legal. Manifiesta no estar dispuesto a seguir con actos de discriminación, ya que todos los Consejeros Regionales en algún momento han llegado atrasados, se retiran un poco más temprano, hacen abandono de la sala y no habla solo de las comisiones, sino que de un hecho mucho más grave como es en el plenario. Todos hacen un esfuerzo por tratar de cumplir, pero eso esto se debe reglamentar, porque de lo contrario ocurrirá cualquier cosa y se creará más de un gran problema. Por lo tanto, considera que por convivencia sugiere que se acate el reglamento y si hay algún artículo que haya que modificar se haga de tal manera de flexibilizar mejor el trabajo.

La Sra. Consejera Marchant, señala que cuando se hizo la discusión del reglamento se trabajó casi dos meses, dos veces a la semana, tratando de sacarlo adelante, por esto cree que se debe respetar. En primer lugar, por una cosa básica que es el respeto, cree que en algunas ocasiones los Consejeros son egoístas cuando ven solamente su lado del vaso lleno y sus necesidades, recordando que cuando se organizaron los días de reuniones fue porque justamente había muchos que como es su caso, necesitaban tener otros trabajos y es por eso que quedo así establecido el reglamento y así se ha hecho y ahora con el codo se quiere borrar los acuerdos que se han tomado en una comisión, considerando poco serio esto, ya que si cada vez que a uno le apriete el zapato va a transgredir algo, no parece que hable bien. Agregando que todos los días se tiene tiempo para tener una comisión más, haciéndose todos los días una comisión y muchas veces para 40 minutos.

3.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en su cuenta, informa que se sigue teniendo presencia en la discusión de la Ley de regiones que tiene que ver con las

atribuciones y desempeño de los Consejeros a nivel regional. Informando que se constituyó la comisión mixta después de ser suspendidos estando en Valparaíso, la preside Rabridanat Quinteros y éste no dejó entrar a los Consejeros, solo permitiendo que se le entregara la minuta elaborada por los CORES.

El Sr. Consejero Gálvez, retoma la cuenta de la Comisión de Régimen Interno, refiriéndose a la información entregada por el Sr. Fuentes, relativa a la marcha del presupuesto, donde manifestó que la buena gestión del Gobierno Regional estaba entregando cerca de M\$ 1.800.000 extras a la región, de los cuales, dentro de los criterios expuestos, se dijo que una de las iniciativas era para los camiones aljibes que están siendo desarrollados por la División de Planificación, manifestando respecto de esto, que los camiones eran para las zonas afectadas por los incendios. El Sr. Gálvez respecto de esto, indica que en varias oportunidades en este Consejo Regional, el Alcalde de Coltauco planteó al Intendente y al Consejo, la solicitud de que se incorpore dentro de este proyecto la comuna de Coltauco por las razones que se han expuesto, el cajón de cerro entre la Hijueta, Rinconada de Parral, el pequeño Valparaíso, lo que causa preocupación ya que llegara nuevamente las altas temperaturas del verano y nuevamente se pondrá en riesgo y ahí se recordara que no se ha puesto todo lo necesario para prever esa situación, por tanto solicita por intermedio del Presidente hacer nuevamente conciencia frente al tema.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que se ha manifestado esta situación, pero esto depende de cuando se venga a presentar el proyecto, si es que no viene se incorpore, así de fácil o se para el proyecto.

4.- MOCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Larenas, solicita autorización para realizar el miércoles 19 de julio a las 11:30 horas, comisión de Infraestructura en la comuna de Marchigüe y el día 20 de julio, solicita autorización para realizar comisión en las comunas de Lolol y Santa Cruz, a las 11:30 horas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la solicitud de mociones del Sr. Consejero Larenas. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.114

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, EL DIA MIERCOLES 19 DE JULIO DE 2017, A LAS 11,30 Y EL DIA 20 DE JULIO A LAS 11,30 HORAS EN LAS COMUNAS DE LOLOL Y SANTA CRUZ, A OBJETO DE ANALIZAR EN IN SITU MATERIAS CONCERNIENTES CON ESOS SECTORES.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita autorización para los días 17, 18, 19, 24, 25 y 26, para asistir al Congreso en Valparaíso. Esta moción es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°5.115

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 17, 18 y 19; 24, 25 y 26 DE JULIO EN EL CONGRESO EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO A REUNIONES CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO PARA TRATAR TEMA RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, solicita autorización para Comisión de Cultura en la comuna de Codegua, para conocer situación Iglesia, día por confirmar, en primera instancia martes 18 11:30 horas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la solicitud del Sr. Consejero Garcia-Huidobro. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.116

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE CULTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE CODEGUA EL DIA MARTES 18 DE JULIO DE 2017, A LAS 11,30, A OBJETO DE CONOCER LA SITUACION DE LA IGLESIA.

La Srta. Consejera Morales, solicita autorización para Comisión Social, en la comuna de San Fernando el martes 18 de julio a las 11:30 horas, con el objeto de visitar FRIL PDI San Fernando.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación para autorización comisión Social. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.117

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO EL DIA MARTES 18 DE JULIO DE 2017, A LAS 11,30, A OBJETO DE CONOCER EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO FRIL DE LA PDI, EN ESTA COMUNA.

El Sr. Consejero Orueta, solicita autorización para el día 25 de julio en la comuna de Pumanque, a las 10:00 horas, seminario de reforestación de la universidad Católica.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la solicitud del Sr. Consejero Orueta. Esta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.118

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE PUMANQUE EL DIA MARTES 25 DE JULIO DE 2017, DESDE LAS 9,30 HORAS AM, A OBJETO DE PARTICIPAR EN EL TALLER INTERNACIONAL, ALTERNATIVAS DE MANEJO POST INCENDIOS PAREA EL SECANO INTERIRO.

VARIOS

El Sr. Consejero Cornejo, consulta si se mantiene reunión con el Intendente el día lunes 24 de julio, recordando que se tiene pendiente un plenario extraordinario, consulta esto por temas de agenda de los Consejeros y Consejeras.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, responde que no hay respuesta de parte del Intendente, por lo tanto, se volverá a formalizar vía oficio, solicitando que indique

el día en que se pueda realizar esta reunión extraordinaria, de lo contrario se arriesga a que se tenga que suspender. Por lo tanto, hay CORE extraordinario el día 24.

El Sr. Consejero Cornejo, se refiere a la aprobación del Consejo Regional a 2 casas para adultos mayores, una en la comuna de Navidad y la otra en Pichilemu. La de Navidad ya está entregada al municipio su administración y debería iniciar obras en el mes de agosto, los datos que tiene de ésta, es que hay problemas con su implementación; por lo tanto, solicita que la Comisión Social visite en el mes de agosto la comuna para ver como quedo, de tal manera de ver junto al municipio como quedo, ya que al parecer hay serios problemas entre quienes tenían el hogar de ancianos versus el municipio. Se hizo una gran inversión, para que no funcione como corresponde, lo que no está bien.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, añade que se están produciendo algunas inauguraciones de obras FNDR sin invitación a los Consejeros, recordando que en el Reglamento FRIL señala que se debe invitar a los CORES, lamentando también que sean los parlamentarios los invitados cuando es el Consejo Regional quien maneja el FNDR y es este el que debe relevarse.

El Sr. Consejero Gálvez, respecto al punto tocado por el Presidente, señala que el Alcalde de Quinta de Tilcoco, hace dos lunes inauguro una obra FRIL, no invito a los CORES, pero si estaban los parlamentarios presentes. El Alcalde de Rengo también inauguro 3 obras y tampoco invito, esto fue manifestado por quien habla al Alcalde en términos respetuosos, a lo que recibió como respuesta del Alcalde de Rengo que estaba equivocado y que si había enviado las invitaciones, manifestándole que enviaría los respaldos de esto.

La Srta. Consejera Morales, solicita al Presidente de la Comisión de salud, realizar comisión que quedo pendiente. Por otro lado, cree que la conversación con el Intendente no se debe dar, ya que éste no ha tenido ningún gesto político con este Consejo Regional, lo anterior refiriéndose al tema de los enfermos de Parkinson.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recuerda que el presupuesto no ha sido votado en Comisión ni en el pleno, por lo tanto es la hora de negociar estos temas que son cruciales para el CORE, porque tienen que ver con la impronta que se quiere dar a la hora se negocian.

El Sr. Consejero Cornejo, cree que es bueno conversar con el Intendente de turno siempre, esto da a lugar, si dice no, da a lugar lo planteado por el Presidente del CORE, pero se debe conversar. Recoge lo planteado por la Srta. Consejera Morales, indicando que planificara la visita.

Por otro lado, considera bueno invitar al Director de Arquitectura, ya que existen varias obras con financiamiento del CORE, obras que arquitectura se ha adjudicado el título de esas obras, solicita que se invite al plenario para que dé cuenta de avance de obras y estado de todas aquellas obras desde el 2014 a la fecha en manos de ejecución de arquitectura.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, agrega a la solicitud planteada, que arquitectura prepare un collage con detalle de la obra y foto donde está el letrero donde aparezca la palabra CORE y así se evitan todos los problemas. Por lo tanto, propone que el pleno del día 26 de julio sea invitado el Director, por ello solicita que toda Comisión que no tenga acuerdos de inversión no sea leída ese día para acotar el espacio de tiempo.

El Sr. Consejero Orueta, se refiere a Comisión de Salud, donde estuvo la directora del SENAME, ocasión en que se le solicito la visita a centros del SENAME, a

lo que indico que invitaría al CORE, situación que a la fecha no ha ocurrido y no se ha tenido respuesta a la solicitud.

El Sr. Consejero Gálvez, reitera que hace tres plenos solicito información sobre un proyecto de la comuna de Doñihue, agrupación Tren Tren, información que no le ha llegado y haciendo eco y carne de las palabras escuchadas por el Intendente en su discurso en la entrega de los recursos del 2%, donde con mucha claridad y transparencia dijo que los proyectos serían fiscalizados, solicita e insiste en que el Departamento del 2% venga a informar respecto del proyecto de esta organización.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 571 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:25 horas.




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS


FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.